



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0020/14**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a **CONCURSO INTERNO** a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **Técnico de Apoyo 1 - Categoría 10 - Escalafón B, para la Gerencia de Medición.**

**FINALIDAD DEL CARGO:**

Responsable por brindar asistencia directa a la superioridad correspondiente en lo referente a la elaboración de informes y seguimiento de asuntos de carácter técnico para efectivizar la gestión del área.

**DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:**

Analizar los asuntos delegados por la superioridad correspondiente, buscando las posibles soluciones de los mismos.

Controlar y procesar la información correspondiente a la gestión de diversos proyectos que involucran a su área de acción.

Elaborar estadísticas analizando la información relacionada con la temática del área detectando posibles desvíos.

Participar en la elaboración de pliegos de condiciones para la contratación de servicios.

Asesorar y orientar técnicamente a otras áreas vinculadas a su acción que así lo requieran.

Efectuar el seguimiento de las tramitaciones y estado de avance de las licitaciones tanto físico como financiero, de los servicios contratados, verificando el cumplimiento de los plazos correspondientes.

Controlar las facturas y pagos respectivos a los servicios correspondientes verificando los saldos existentes.

Participar en reuniones de trabajo, brindando información y recogiendo datos de los asuntos tratados para realizar su posterior análisis.

Elaborar informes técnicos referentes a la gestión del área.

Asesorar en toda otra instancia que le sea requerida por su superior.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

**Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):**

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Título Universitario: Técnico/a Universitario en Administración, Técnico/a en Administración, Analista Universitario en Administración, Analista de Sistemas, 3º año aprobado de Contador Público, 3º año aprobado de Licenciado en Administración, 3º año aprobado de Ingeniería, o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.-
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.

**Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):**

- Conocimientos del Sistema Comercial Operativo y sistema SAP.
- Formación vinculada a la finalidad del cargo.
- Libreta de conducir.
- Conocimientos de bases de datos (Access o similar)

**FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:**

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

**Período de Inscripción**, a partir del **30 de mayo hasta el día 12 de junio** de 2014 inclusive.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:**

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae, completo: (todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
  - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
  - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

**IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

- El plazo de recepción está comprendido entre el 11 y el 16 de junio del 2014 inclusive.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 40, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.**

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- Ing. Alberto Zunino
- Ing. Daniel Siccardi
- Sr. Rodney Peixoto
- Ing. Isaac Rabin (Suplente)

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

**Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos**

**La Evaluación de Méritos**, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiéndose por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

**La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Formación académica.....8 puntos
- B. Experiencia laboral específica para el área a seleccionar.....4 puntos
- C. Experiencia fuera de la profesión.....1 punto
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....1 punto
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc. ....1 punto
- F. Antecedentes funcionales.....2 puntos
- G. Idiomas.....1 punto

**Total 18 pts.**

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos (Ficha Funcional y Anexos).

**Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

**Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos**

▪ **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Puntaje 20 puntos**

Los aspirantes deberán realizar una Prueba de Conocimientos de acuerdo a los siguientes criterios:

La prueba será escrita, tendrá una duración de 2h 30m y constará de:

- 1 tema a desarrollar (10 puntos)
- 5 preguntas múltiple opción (5 puntos)
- 5 preguntas a exponer (5 puntos)

**TEMARIO PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESCRITA**

- Conocimiento general del Organismo.
- Reglamento Interno de Personal.
- Conceptos generales del Reglamento de Prestación de Servicios (RPS).
- Conocimientos matemáticos.
- Pliego de condiciones generales para Licitaciones del Organismo.
- Reglamento de Compras.

**Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos**

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

**La no presentación del/la postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.**

**ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:**

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).**

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

**CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES**

**La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de Intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.**

**Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.**

Montevideo, 29 de mayo de 2014.